



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 DIC. 1982

Expte. N° 18.239/82

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Dirección General de Obras y Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la renovación de la designación del personal temporario del plan de trabajos públicos;

Que al mencionado personal le ha sido prorrogada su nombramiento hasta el 31 de Diciembre en curso;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

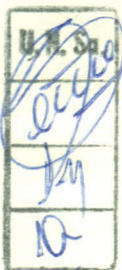
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del personal temporario del plan de trabajos públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, desde el 1° de Enero próximo y por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1983.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTÉS DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


GT. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 764-82